REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

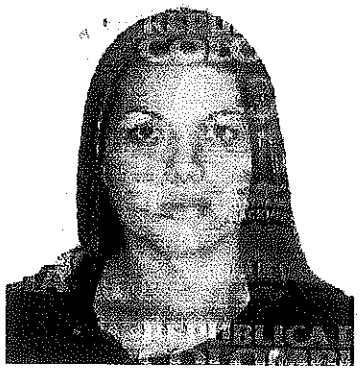
NUMERO **52.990.422**

BERRIO ZAMORA

APELLIDOS

NINIJOHANA

NOMBRES



Johana Berrio

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1982**

LA MESA
(CUNDINAMARCA),
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00785080-F-0052990422-20160201 0048143990A 1 1163761141



NINI JOHANA BERRIO ZAMORA

PERFIL

Soy una persona responsable, comprometida, amable y educada, tengo facilidad para el trabajo en conjunto con liderazgo. Me gusta la precisión ser proactiva y ordenada. Tengo habilidad para adaptarme a cualquier situación que se pueda presentar, facilidad para relacionarme con diferentes tipos de personas. Tengo deseos y ganas de aprender en diferentes ámbitos laborales. Siempre busco nuevos retos para el auto aprendizaje e indago para la solución de problemas.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.990.422
FECHA DE NACIMIENTO: 07/12/1982
LUGAR DE NACIMIENTO: La Mesa - Cundinamarca
ESTADO CIVIL: Soltera
DIRECCION: Calle 64a # 105-52 Localidad Engativá
TELEFONO: 3116588630
EMAIL: johanab2182@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Estudios Primarios:
Escuela rural Líbano
Culminado
1989 – 1993

EXPERIENCIA LABORAL

Colegio Gimnasio Colombo Andino
01 febrero 2008 – 30 noviembre 2010
Oficios Generales

Instituto de Aprendizaje Incap
01 Julio 2012 – 06 agosto 2021
Oficios Generales

REFERENCIAS LABORALES

Geraldine Pinzón
Directora de talento humano
3118505406

Nubia Beltrán
Servicios generales
3217351113

NOTARÍA SEGUNDA (2ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Leovedis Elias Martinez Duran
Notario
Nit: 19244118-7

DECLARACION EXTRAPROCESO

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el día once (11) de agosto del año 2021, al despacho del Notario Segundo (2o), del Círculo de Bogotá, D.C, compareció: **NINI JOHANA BERRIO ZAMORA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52990.422 expedida en Bogotá D.C, de estado civil soltera, de profesión u ocupación, servicios generales, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 64A # 105-52, Tel. 3116588630 y manifestó:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que cursé hasta el grado quinto de primaria, en el año 1993, en colegio mi/xto **ESCUELA RURAL LIBANO CUNDINAMARCA**.

SEGUNDO: Que rinde este testimonio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 1557 de 1989 y artículos 442 del C.P y 383 y 389 del C:P:P- con destino a: **QUIEN INTERESE: A QUIEN INTERESE.**

No siendo mas el objeto de la presente diligencia, se extiende y suscribe la presente declaración por el declarante y el Notario.

Derechos notariales $13.100 + Biometria $3.100+ IVA $3.078 TOTAL $19.278.

DECLARANTE:

Johana Berrio
NINI JOHANA BERRIO ZAMORA
C.C. No. 52990422

DANIEL JOSÉ MARTINEZ MARIÑO-ENCARGADO

DG-DATH-483

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (a) señor (a) ***NINI JOHANA BERRIO ZAMORA****, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 52.990.422 de Bogotá D.C, estuvo vinculado (a) con el* ***INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.****, así:*

- ✓ *Desde el 01 de julio de 2012 hasta el 06 de agosto de 2021, mediante contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de Servicios generales.*

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de agosto (08) de dos mil veintiuno (2021).

INCAP S.A.S
NIT. 800.216.673-7

JEYSSEL YERALDIN PINZÓN
Directora de Talento Humano

Redactor: Laura Camila.

Sede Chapinero
• Av. Caracas No. 63 - 66
Divisón Salud
• Calle 64 No. 13 - 53
Sede División Industrial
• Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro
• Carrera 5 No. 20 - 08
División Salud
• Carrera 5 No 20 - 64

Sede Soacha
• Carrera 7 No. 17 - 72
• Teléfono: 5878484. Ext 4118

Sede Ibagué
• Calle 77 carrera 11A, Frontera
• Teléfono: 3224546254

Sede Cali
• Calle 3B No 67 - 00
• Barrio el Refugio
• Teléfono: (57+2) 3808986

Edifcio Bienestar Intitucional (EBI)
• Calle 64 No 14 - 15
• Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951
Línea Servicio al Cliente: 587 8484
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ISO 9001 SC 3913-1
IQNet SC 3913-1
NTC 5555 FT-001-1
Certificación de Servicios
SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Johana Berrio identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52990422 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Jueves (03) de Mayo de 2024.

Firma Johana B
Nombre Johana Berrio
Cédula 52 990 422

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:04:00 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52990422,** Apellidos y Nombres **BERRIO ZAMORA NINIJOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Otero Liévano**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NINIJOHANA BERRIO ZAMORA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52990422** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2024 01:05:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52990422 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89816011** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:03:01 PM horas del 15/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52990422**
Apellidos y Nombres: **BERRIO ZAMORA NINIJOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 13:27:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52990422
Código de Verificación	529904222405061327 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246649133

PIB
12:47:16

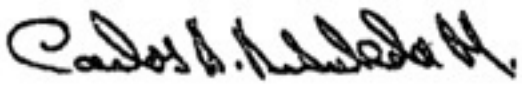
Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINIJOHANA BERRIO ZAMORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52990422:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52990422
NOMBRES	NINIJOHANA
APELLIDOS	BERRIO ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/02/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/06/2024 17:14:41	**Estación de origen:**	192.168.70.220